**DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**P R E S E N T E**

La que suscribe, Diputada Carmen Guadalupe González Martín, integrante del Partido Acción Nacional de la LXIII Legislatura de este H. Congreso del Estado de Yucatán, en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 35 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y los artículos 16 y 22 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como los diversos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado someto a consideración de esta Soberanía la presente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL “18 DE NOVIEMBRE, DÍA ESTATAL DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN YUCATÁN”**, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

***"La igualdad hacia la mujer es progreso para todos" Ban Ki-moon, ex secretario de la ONU.***

2023, es marco propicio para rememorar con gran emoción y gratitud el centenario de un hito crucial en la historia de Yucatán y de México: la elección de las primeras mujeres yucatecas como diputadas en 1923.

Hace cien años, Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche Barrera y Raquel Dzib Cicero rompieron las barreras sociales y los obstáculos de las estructuras de poder, desafiaron convenciones e iniciaron el camino para un futuro más igualitario, al convertirse el 18 de noviembre de 1923 en las primeras tres Diputadas electas en el Congreso del Estado de Yucatán. Siendo de esta manera, las primeras mexicanas electas para un cargo de representación popular.

Lo anterior, representó un paso crucial en la historia de la participación política de las mujeres en Yucatán y por consiguiente de México, marcando un avance significativo en la lucha por los derechos de las mujeres y siendo parteaguas en el camino hacia la igualdad de género en la política mexicana.

En el centenario de este acontecimiento histórico, tenemos la valiosa oportunidad de reconocer y perpetuar el valiente y determinado espíritu de Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche Barrera y Raquel Dzib Cicero. Su contribución a la política no solo marcó un pilar en la historia de Yucatán, sino que también allanó el camino para la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones en todo México.

Como se ha mencionado, estas mujeres desafiaron las normas de su tiempo y superaron obstáculos significativos para alcanzar el cargo de diputadas. Su liderazgo y compromiso con la igualdad de género inspiraron a generaciones posteriores de mujeres a luchar por sus derechos y seguir ocupando puestos de importancia en la política.

Este 2023 conmemoremos el legado de estas visionarias mujeres que no solo representaban a su Estado, sino que también se convirtieron en un faro de esperanza y un ejemplo para todas las mujeres en México; y que mejor forma de hacerlo, que estableciendo una fecha conmemorativa que celebre sus logros, siendo esta el 18 de noviembre.

De esta forma, estaríamos aprobando en esta fecha el “Día Estatal de la Representación Política de las mujeres en Yucatán”, en el marco del centenario de su elección como Diputadas al Congreso de Yucatán. Lo cual, en coyuntura con la agenda 2030 del desarrollo sostenible, representa el objetivo de desarrollo sostenible número cinco a alcanzar relativo a la igualdad de género.

Recordando todos los días, pero principalmente en esta fecha, que el progreso hacia la igualdad de género es un proceso continuo, por lo que debemos seguir trabajando juntos para garantizar que todas las mujeres tengan la oportunidad de participar activamente en la política y en todos los aspectos de la sociedad. Ya que cada paso, por pequeño que sea, nos acerca un poco más a un mundo donde la igualdad y la justicia prevalezcan.

El legado de estas líderes feministas es un recordatorio de que la igualdad de género es un derecho fundamental y una meta que todos debemos seguir persiguiendo. Durante estos cien años, hemos avanzado en la dirección correcta, pero aún enfrentamos desafíos. Las mujeres continúan luchando por la igualdad de oportunidades, por la no violencia en cualquiera de sus manifestaciones, por un papel significativo en la política y por un mundo donde el género no sea un obstáculo para alcanzar el éxito.

Diputadas y Diputados, en este centenario, honremos la memoria de estas primeras tres mujeres Diputadas en Yucatán, y renovemos nuestro compromiso con la igualdad de género. Sigamos trabajando juntos para garantizar que las voces y los talentos de todas las mujeres sean valorados y escuchados. Que este centenario sea un llamado a la acción, un recordatorio de que juntos podemos forjar un futuro más igualitario, donde todas las mujeres tengan la oportunidad de liderar, de inspirar y de marcar la diferencia en la política y en todos los aspectos de la sociedad.

En tal contexto y dada la relevancia y trascendencia de la elección de las primeras tres mujeres yucatecas diputadas en 1923, se propone a esta Soberanía que se declare el 18 de noviembre como “Día Estatal de la Representación Política de las mujeres en Yucatán”, con el firme objetivo de recordar su legado histórico en la lucha por la igualdad, la justicia y los derechos políticos, el fortalecimiento la democracia de nuestro país, y la construcción de un México justo e igualitario en donde todas las voces sean escuchadas y respetadas sin distinción de género.

Sigamos avanzando con determinación hacia un México más, justo, democrático e igualitario!

En virtud de lo anterior, y en ejercicio de las facultades que nos confiere el artículo 35, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, sometemos a su consideración la siguiente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 18 DE NOVIEMBRE, DÍA ESTATAL DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN YUCATÁN.**

**D E C R E T O**

**Artículo 1. Declaratoria**

Se declara el 18 de noviembre como “Día Estatal de la Representación Política de las mujeres en Yucatán”.

**Artículo 2. Vinculación**

Se acuerda que las autoridades estatales y municipales en el ámbito de sus competencias, durante el mes de noviembre de cada año, principalmente, realicen actividades encaminadas a promover la igualdad de género, la no violencia, la participación y representación política de las mujeres para contribuir al fortalecimiento de nuestra Democracia y de un México más justo e igualitario.

**Artículo transitorio**

**Único. Entrada en vigor**

El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Protesto lo necesario en la ciudad de Mérida, Yucatán a los ocho días del mes de noviembre del año 2023.

**ATENTAMENTE**

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN**